

16.380-13

16.380-13 MUNICIPIO UL MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA RENDIBLES DE
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD INDIVIDUAL

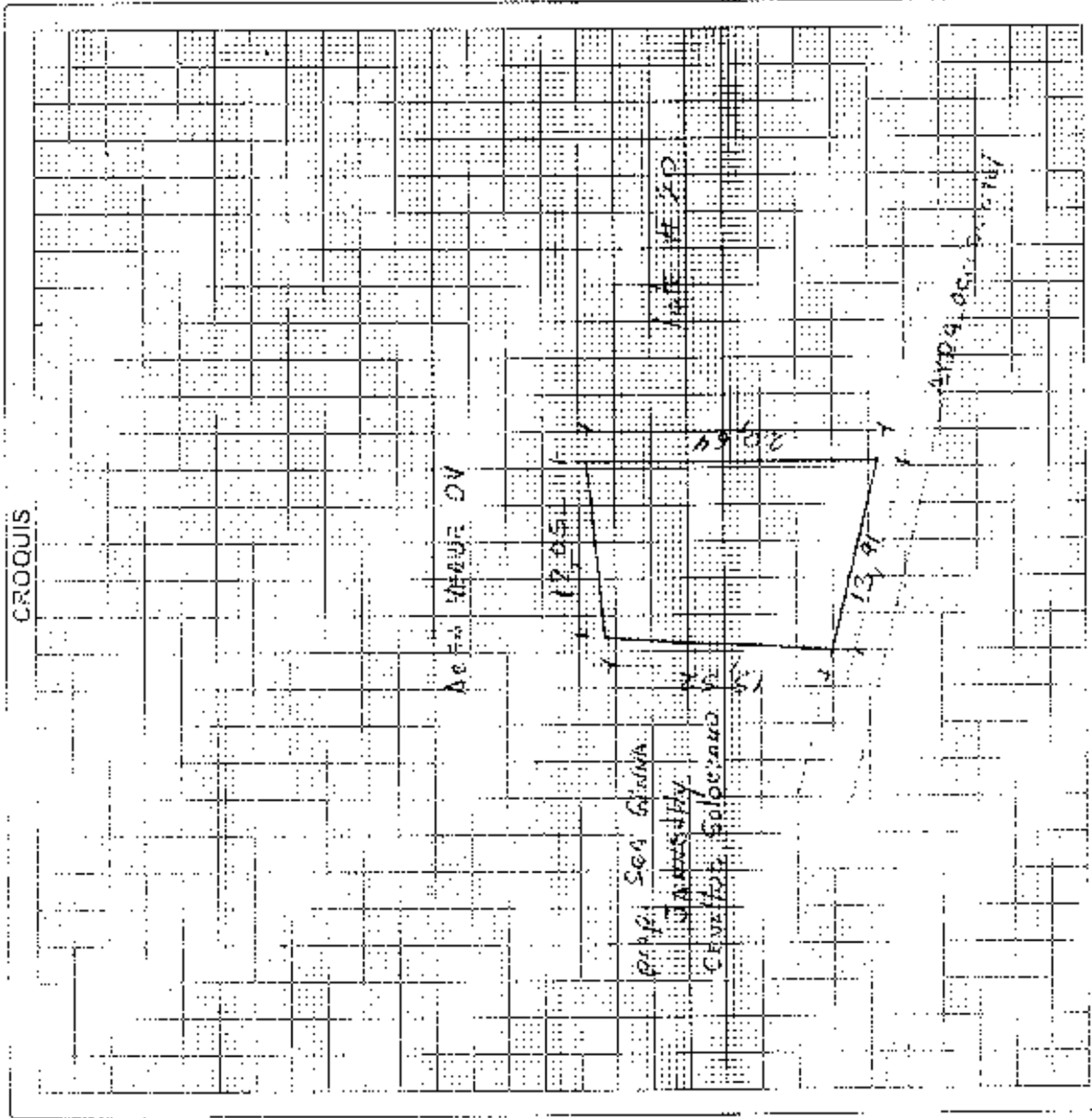
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CLAVE DE IDENTIFICACION	0000000000
CLAVE DE IDENTIFICACION	1263222000
DATOS GENERALES	☐ 1. TIPO DE CALIDAD DE TIERRA ☐ 2. TIPO DE CALIDAD DE TIERRA ☐ 3. TIPO DE CALIDAD DE TIERRA
CLAVE DE IDENTIFICACION	1263222000
CLAVE DE IDENTIFICACION	1263222000

DATOS DEL LOTE

1. TIPO DE LOTE	2. TIPO DE LOTE
3. TIPO DE LOTE	4. TIPO DE LOTE
5. TIPO DE LOTE	6. TIPO DE LOTE
7. TIPO DE LOTE	8. TIPO DE LOTE
9. TIPO DE LOTE	10. TIPO DE LOTE
11. TIPO DE LOTE	12. TIPO DE LOTE
13. TIPO DE LOTE	14. TIPO DE LOTE
15. TIPO DE LOTE	16. TIPO DE LOTE
17. TIPO DE LOTE	18. TIPO DE LOTE
19. TIPO DE LOTE	20. TIPO DE LOTE
21. TIPO DE LOTE	22. TIPO DE LOTE
23. TIPO DE LOTE	24. TIPO DE LOTE
25. TIPO DE LOTE	26. TIPO DE LOTE
27. TIPO DE LOTE	28. TIPO DE LOTE
29. TIPO DE LOTE	30. TIPO DE LOTE
31. TIPO DE LOTE	32. TIPO DE LOTE
33. TIPO DE LOTE	34. TIPO DE LOTE
35. TIPO DE LOTE	36. TIPO DE LOTE
37. TIPO DE LOTE	38. TIPO DE LOTE
39. TIPO DE LOTE	40. TIPO DE LOTE
41. TIPO DE LOTE	42. TIPO DE LOTE
43. TIPO DE LOTE	44. TIPO DE LOTE
45. TIPO DE LOTE	46. TIPO DE LOTE
47. TIPO DE LOTE	48. TIPO DE LOTE
49. TIPO DE LOTE	50. TIPO DE LOTE
51. TIPO DE LOTE	52. TIPO DE LOTE
53. TIPO DE LOTE	54. TIPO DE LOTE
55. TIPO DE LOTE	56. TIPO DE LOTE
57. TIPO DE LOTE	58. TIPO DE LOTE
59. TIPO DE LOTE	60. TIPO DE LOTE
61. TIPO DE LOTE	62. TIPO DE LOTE
63. TIPO DE LOTE	64. TIPO DE LOTE
65. TIPO DE LOTE	66. TIPO DE LOTE
67. TIPO DE LOTE	68. TIPO DE LOTE
69. TIPO DE LOTE	70. TIPO DE LOTE
71. TIPO DE LOTE	72. TIPO DE LOTE
73. TIPO DE LOTE	74. TIPO DE LOTE
75. TIPO DE LOTE	76. TIPO DE LOTE
77. TIPO DE LOTE	78. TIPO DE LOTE
79. TIPO DE LOTE	80. TIPO DE LOTE
81. TIPO DE LOTE	82. TIPO DE LOTE
83. TIPO DE LOTE	84. TIPO DE LOTE
85. TIPO DE LOTE	86. TIPO DE LOTE
87. TIPO DE LOTE	88. TIPO DE LOTE
89. TIPO DE LOTE	90. TIPO DE LOTE
91. TIPO DE LOTE	92. TIPO DE LOTE
93. TIPO DE LOTE	94. TIPO DE LOTE
95. TIPO DE LOTE	96. TIPO DE LOTE
97. TIPO DE LOTE	98. TIPO DE LOTE
99. TIPO DE LOTE	100. TIPO DE LOTE

CROQUIS



1. TIPO DE LOTE	2. TIPO DE LOTE
3. TIPO DE LOTE	4. TIPO DE LOTE
5. TIPO DE LOTE	6. TIPO DE LOTE
7. TIPO DE LOTE	8. TIPO DE LOTE
9. TIPO DE LOTE	10. TIPO DE LOTE
11. TIPO DE LOTE	12. TIPO DE LOTE
13. TIPO DE LOTE	14. TIPO DE LOTE
15. TIPO DE LOTE	16. TIPO DE LOTE
17. TIPO DE LOTE	18. TIPO DE LOTE
19. TIPO DE LOTE	20. TIPO DE LOTE
21. TIPO DE LOTE	22. TIPO DE LOTE
23. TIPO DE LOTE	24. TIPO DE LOTE
25. TIPO DE LOTE	26. TIPO DE LOTE
27. TIPO DE LOTE	28. TIPO DE LOTE
29. TIPO DE LOTE	30. TIPO DE LOTE
31. TIPO DE LOTE	32. TIPO DE LOTE
33. TIPO DE LOTE	34. TIPO DE LOTE
35. TIPO DE LOTE	36. TIPO DE LOTE
37. TIPO DE LOTE	38. TIPO DE LOTE
39. TIPO DE LOTE	40. TIPO DE LOTE
41. TIPO DE LOTE	42. TIPO DE LOTE
43. TIPO DE LOTE	44. TIPO DE LOTE
45. TIPO DE LOTE	46. TIPO DE LOTE
47. TIPO DE LOTE	48. TIPO DE LOTE
49. TIPO DE LOTE	50. TIPO DE LOTE
51. TIPO DE LOTE	52. TIPO DE LOTE
53. TIPO DE LOTE	54. TIPO DE LOTE
55. TIPO DE LOTE	56. TIPO DE LOTE
57. TIPO DE LOTE	58. TIPO DE LOTE
59. TIPO DE LOTE	60. TIPO DE LOTE
61. TIPO DE LOTE	62. TIPO DE LOTE
63. TIPO DE LOTE	64. TIPO DE LOTE
65. TIPO DE LOTE	66. TIPO DE LOTE
67. TIPO DE LOTE	68. TIPO DE LOTE
69. TIPO DE LOTE	70. TIPO DE LOTE
71. TIPO DE LOTE	72. TIPO DE LOTE
73. TIPO DE LOTE	74. TIPO DE LOTE
75. TIPO DE LOTE	76. TIPO DE LOTE
77. TIPO DE LOTE	78. TIPO DE LOTE
79. TIPO DE LOTE	80. TIPO DE LOTE
81. TIPO DE LOTE	82. TIPO DE LOTE
83. TIPO DE LOTE	84. TIPO DE LOTE
85. TIPO DE LOTE	86. TIPO DE LOTE
87. TIPO DE LOTE	88. TIPO DE LOTE
89. TIPO DE LOTE	90. TIPO DE LOTE
91. TIPO DE LOTE	92. TIPO DE LOTE
93. TIPO DE LOTE	94. TIPO DE LOTE
95. TIPO DE LOTE	96. TIPO DE LOTE
97. TIPO DE LOTE	98. TIPO DE LOTE
99. TIPO DE LOTE	100. TIPO DE LOTE

PERSONA		NOMBRE		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE FALLECIMIENTO	
CEPHILO	SOLOZANO	GINA	MONNETHY	130723091-9					
SEANET	ALCARRA	PIROVA	LOURENS	1307355542					

MAI ERIALES - ABOLICION UNA ESCOLA ENFERMATA PARA UNA MUJER DE CARNA

[illegible]

IN: EXCISE: 505 5 A. 262277 - MONT.

1263322



NUMERO 2014-13-08-01-P02481

COMPRAVENTA . -

OTORGA: LA SEÑORA GINA JANNETHY CEVALLOS
SOLORZANO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR.-

COPIA: CUARTO CUANTÍA: \$ 29.243,50

Manta, 16 de ABRIL del 2014

Selli
07/02/14

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA GINA JANNETHY
CEVALLOS SOLORZANO; A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA
LOURDES SUAREZ ALCIVAR

CUANTIA : USD \$ 29.243,50

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis de Abril del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte la señora **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO** en calidad de **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de estado civil viuda, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **ROSA ALICIA DELGADO ALCIVAR** en nombre y representación de la señora **DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR**, de estado civil soltera, en calidad de agente oficioso, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el señor Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pídieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de **Compraventa** de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO**, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **ROSA ALICIA DELGADO ALCIVAR** en nombre y representación de la señora **DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR**, de estado civil soltera, en calidad de agente oficioso, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "**COMPRADORA**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha

veintidós de Junio del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha catorce de Junio del dos mil siete, en la cual consta que los señores GUIDO HUMBERTO CARRANZA ACOSTA Y DEBBIE JACKELINE GONZEMBACH ESTUPIÑAN dieron en venta a favor de la señora GINA JANNETHY CEVALLOS SOLÓRZANO (viuda) Un lote de terreno ubicado en la Lotización Manta Beach signado con el numero veintiuno de la manzana D-06, de la parroquia Manta y cantón Manta. El mismo que se haya circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE (NOR-ESTE) : Once metros setenta y tres centímetros y lindera con calle veintiséis; POR ATRÁS (SUR-OESTE): Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con el lote numero veinte de la manzana D-06; POR EL COSTADO DERECHO (SUR-ESTE) Treinta metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde 04; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (NOR-OESTE) Treinta y seis metros seis centímetros y lindera con Avenida Occidental. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATRICIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. CUARENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Encontrándose libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la **VENDEDORA** da en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** parte del lote 21 de la manzana D-06, bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con 13,91 metros y avenida Occidental; POR ATRÁS: Con 12,05 metros y área verde 04; POR EL COSTADO DERECHO: Con 15,52 metros y propiedad de la señora Gina Jannethy Cevallos Solórzano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 20,64 metros y lote No. 20. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 224,95 METROS CUADRADOS, con las mismas medidas, linderos y ubicación. **CUARTA: PRECIO.** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **\$ 29.243,50** en que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIRSE.** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.** Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes ha ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme al Derecho de la leyda enteramente que se fue esta

CUBO 14914 130435589-2
 JUAREZ ALCIVAR DIANA LOURDES
 MANABI/PEDERNALES/COMUNALES
 22 ABRIL 1964
 001- 0274 00648 7
 MANABI/ SUURE
 BAHIA DE CARQUEZ 1982

Diana Lourdes Juarez

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 HECTOR SUAREZ
 GLADYS ALCIVAR
 MANTA 19/12/2008
 19/02/2016

13 02 2016
 13 02 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION
 IDENTIFICACION 130648110-11
 DELGADO ALCIVAR ROSA ALICIA
 MANABI/MANTIA/MANTIA
 20 AGOSTO 1971
 001- 0056-00642-11
 MANABI/MANTIA
 MANTIA 1972

ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 PRIMARIA
 ESTUDIANTE
 STALIN DELGADO
 GLADYS ALCIVAR
 MANTA 16/10/2008
 16/10/2020
 REN 0439639

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 15-21 FEB 20
 030-0268 1306481100
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 DELGADO ALCIVAR ROSA ALICIA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTIA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTIA
 PARROQUIA
 ZONA



 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014	
	015	
	015 - 0150	1304270919
	NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA
	CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY	
MANABI PROVINCIA PORTO VIEJO CANTON	CIRCUNSCRIPCIÓN 12 DE MARZO PARROQUIA ZONA	


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0086716

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS SOLOZANO GINA JANNETHY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de septiembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1263321000 URB-MANTA-BEACH MZ-D6 L#21
Manta, diez y nueve de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0003651

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 290584
NOMBRES: CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNEHY
RAZÓN SOCIAL: URB. MANTA BEACH MZ-D-06 LT. 21
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 290584
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 16/04/2014 09:18:19



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 15 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



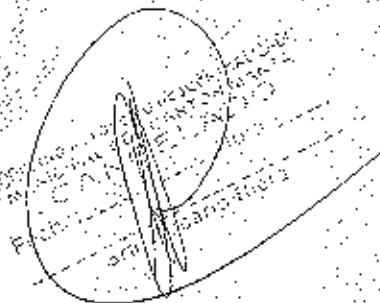
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 1360000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 8 - Tel: 2551-470 / 2551-477

TITULO DE CREDITO No. 000259655

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVAJUO	CONTRATO	TITULO
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA en la parroquia MANTA		1-25-53-22-000	221.55	29243,50	125340	2555001
VENDEDOR			ALICERIAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
304270515	CEVALLOS SOLORZANO ENA JANETRY	CRS. MANTA BEACH MZ-D-05,171	Impuesto principal		212,44	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Cusayacu		37,73	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		250,17	
1304355852	SUAREZ ALONSO DANAID ROCES	NA	VALOR PAGADO		530,17	
			SALDO		0,00	

EMISION: 30/11/2014 9:55 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 57372

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CEVALLOS SOLÓRZANO GINA JENNETHY
URB. MANTA BEACH MZ-D-06 LOTE 21
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$29243.50 VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 50/100 DOLARES cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 11 de MARZO del 20 2014

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0111535

No. Certificación: 111535

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20677

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-33-22-000 ✓

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ- D 06 LT. 21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 224,95 / M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1304276919

CEVALLOS SOLÓRZANO GINA JANNEETHY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29243,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29243,50

Sea: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que regula el Bienes 2014 - 2015"



[Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1263321000. AUTORIZACIÓN DE PLAU SEPTIEMBRE 01 DE 2011.

Impreso por: MARIS REYES 24/03/2014 15:08:26



AUTORIZACIÓN

145-2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR, a realizar Escritura sobre la parte de un área de terreno perteneciente a la Sra. Gina Jannethy Cevallos Solórzano, ubicado en la Urbanización Manta Beach, parte del Lote 21 de la Manzana D-06 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 13,91m. – Avenida Occidental.

Por Atrás: 12,05m. – Área Verde 04

Por el Costado Derecho: 15,52m. -- Propiedad de la Sra. Gina Jannethy Cevallos Solórzano.

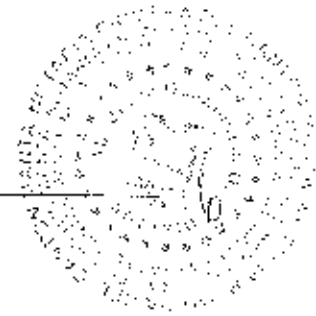
Por el Costado Izquierdo: 20,64m. – Lote # 20

Área Total: 224,95m.

Manta, marzo 18 de 2014


Arq. Yaneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
A. P. L. M.



**AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Heredera GINA JANNETH CEVALLOS SOLÓRZANO, Terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach Manzana D-06 Lote 21 del Cantón Manta, mismo que conforme a escritura determina la siguiente:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA - Inscrito el 22 de Junio del 2007 y autorizado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Junio del 2007 - Con una Superficie Total de Cuatrocientos Ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados. (484,46m²)

Por el Frente (Nor-Este): 11,73m. - Lindera con Calle 26

Por Atrás (Sur-Oeste): 20,64m. - Lindera con el Lote No 20 de la Mz. D-06.

Por el Costado Derecho (Sur-Este): 30,42m. - Lindera con Área Verde 64

Por el Costado Izquierdo (Nor-Oeste): 36,06m. - Lindera con Avenida Occidental.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA DIANA LOURDES SUAREZ AL CIVAR

FRENTE: 13,91m. - Avenida Occidental

ATRAS: 12,05m. - Área Verde 04

COSTADO DERECHO: 15,52m. - Propiedad de la Sra. Ginna Janneth Cevallos Solórzano

COSTADO IZQUIERDO: 20,64m. - Lote # 20

AREA TOTAL: 224,95m²

AREA SOBROANTE: _____ 259,52m²

Manta, Septiembre 03 de 2013


Arq. Janneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiéndonos de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

145-2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR**, a realizar Escritura sobre la parte de un área de terreno perteneciente a la Sra. Gina Janneth Cevallos Solórzano, ubicado en la Urbanización Manta Beach, parte del Lote 21 de la Manzana D-06 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 13,91m. -- Avenida Occidental.

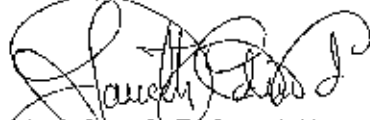
Por Atrás: 12,05m. -- Área Verde 04

Por el Costado Derecho: 15,52m. -- Propiedad de la Sra. Gina Janneth Cevallos Solórzano.

Por el Costado Izquierdo: 20,64m. -- Lote # 20

Área Total: 224,95m.

Manta, marzo 18 de 2014


Arq. Janneth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
A.P. L.M.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle Placeres



8667



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8667

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 24 de octubre de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1263321000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Manta Beach signado con el Número veintinueve de la manzana D-06, de la parroquia Manta del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente (Nor-Este): Once metros setenta y tres centímetros y lindera con calle veintiséis. Por atrás, (sur-Oeste): Veinte metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con el lote número veinte de la manzana D-06. Por el costado derecho (Sur-Este), treinta metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde 04. Por el costado izquierdo (Nor-Oeste) treinta y seis metros seis centímetros y lindera con Avenida Occidental. Con una superficie total de cuatrocientos ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados.

SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	1.451 22/06/2007	20.049

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un

s o i o i n m u s h i c

Certificación impresa por: Lacer

Ficha Registral: 8667

Página: 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

2 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan áreas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de febrero del 2003, se encuentra Oficio

Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas

D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las

garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la

I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra

Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3,

4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote número ONCE de la Manzana B-6, ubicado en la Urbanización "MANTA

BEACH", de la Parroquia Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. FRENTE (Este). 15,05 m. Avenida

Occidental. ATRAS (Oeste): 18,32 m. Señor Segundo Reyes. COSTADO DERECHO (Sur-Este). 25,07m. Lote

N.12. COSTADO IZQUIERDO (Nor-Este): 25,87m. Lote N. 10. Área total: 399,96m². Lote No. 12 Mz. D-8

Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE

(SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO

DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE):

21,61 m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupíñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

3 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 22 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.049 - Folio Final: 20.059

Número de Inscripción: 1.451 Número de Repertorio: 2.944

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ing. Guido Carranza Acosta comparece por sus propios derechos y en calidad de Apoderado de su cónyuge Srta.

Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñán según Poder Especial. Terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach

signado con el Número VEINTIUNO de la Manzana D-06 del cantón Manta. Superficie total de Cuatrocientos

ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y siete decímetros cuadrados (484,47 ms²).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04270919	Cevallos Solorzano Gina Jannethy	Viuda	Manta
Vendedor	13-03280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñán Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541
Planos	28	13-dic-2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:40:29 del viernes, 14 de marzo de 2014

A petición de: *Abel Calero*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigra Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepcionalmente que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abel Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

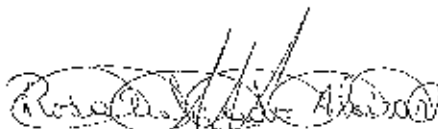
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

- Escritura en alta y clara voz por mi, la aprueban, y
- firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se
- procedió en unidad de acto. DOY FE.-



GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO

C.C.NO. 130427091-9



ROSA ALICIA DELGADO ALCIVAR

C.C.NO. 130648110-0

NOTARIO PRIMERO


Notario Publico Primero
Manta - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Publico Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTONOMO
DESDENIZADO
DE CANTON

FECHA DE INGRESO:

14/03/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

1-20-33-2-

NOMBRES y/o RAZÓN

JOSE MARIA PEREZ

CÉDULA DE I. y/o RUC.

1304276414

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

CERTIFICADO

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

SE AVALUÓ LA CLAVE Y RUC DEL CANTON DE
DESDENIZADO DE CANTON.

SE CERTIFICÓ LA CLAVE DE AVALUO.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 14/03/14

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:

Bloguero

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO**



AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Heredera **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLÓRZANO**, Terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach Manzana D-06 Lote 21 del Cantón Manta, mismo que conforme a escritura determina lo siguiente:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA - Inscrito el 22 de Junio del 2007 y autorizado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Junio del 2007 - Con una Superficie Total de Cuatrocientos Ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados. (484,46m²)

Por el Frente (Nor- Este): 11,73m. – Lindera con Calle 26

Por Atrás (Sur-Oeste): 20,64m. – Lindera con el Lote No 20 de la Mz D-06.

Por el Costado Derecho (Sur-Este): 30,42m. – Lindera con Área Verde 04

Por el Costado Izquierdo (Nor-Oeste): 36,06m. – Lindera con Avenida Occidental.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR

FRENTE: 13,91m. - Avenida Occidental

ATRAS: 12,05m. - Área Verde 04

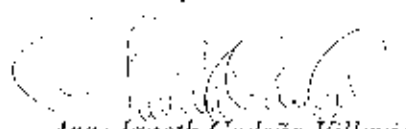
COSTADO DERECHO: 15,52m. - Propiedad de la Sra. Ginna Jannethy Cevallos Solórzano

COSTADO IZQUIERDO: 20,64m. - Lote # 20

AREA TOTAL: 224,95m²

AREA SOBRANTE: _____ 259,52m²

Manta, Septiembre 03 de 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

A.P.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 106683

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16680

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-33-22-000

Ubicado en: URB. MANTA BEACH MZ- D-06LT.21

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 224,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304270919

CEVALLOS SOLORZANO GINA JANNETHY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	29243,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	29243,50

Son: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 1263321000.

Impreso por: MARIS REYES 13/11/2013 16:47:35

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Heredera **GINA JANNETHY CEVALLOS SOLÓRZANO**, Terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach Manzana D-06 Lote 21 del Cantón Manta, mismo que conforme a escritura determina lo siguiente.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA - Inscrito el 22 de Junio del 2007 y autorizado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 14 de Junio del 2007 - Con una Superficie Total de Cuatrocientos Ochenta y cuatro metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados. (484.46m²)

Por el Frente (Nor- Este): 11,73m. - Lindera con Calle 26

Por Atrás (Sur-Oeste): 20,64m. - Lindera con el Lote No 20 de la 1a Mz. D-06.

Por el Costado Derecho (Sur-Este): 30,42m. - Lindera con Área Verde 04

Por el Costado Izquierdo (Nor-Oeste): 36,06m. - Lindera con Avenida Occidental.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR

FRENTE: 13,91m. - Avenida Occidental

ATRAS: 12,05m. - Área Verde 04

COSTADO DERECHO: 15,52m. - Propiedad de la Sra. Ginna Jannethy Cevallos Solórzano

COSTADO IZQUIERDO: 20,64m. - Lote # 20

AREA TOTAL: 224,95m² 22

AREA SOBRIANTE: _____ 21 259,32m²

Manta, Septiembre 03 de 2013


Arq. Janneth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

APM

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes



AUTORIZACIÓN

145-2014

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la SRA. DIANA LOURDES SUAREZ ALCIVAR, a realizar Escritura sobre la parte de un área de terreno perteneciente a la Sra. Gina Janneth Cevallos Solórzano, ubicado en la Urbanización Manta Beach, parte del Lote 21 de la Manzana D-06 del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 13,91m. Avenida Occidental.

Por Atrás: 12,05m. Área Verde 04

Por el Costado Derecho: 15,52m. – Propiedad de la Sra. Gina Janneth Cevallos Solórzano.

Por el Costado Izquierdo: 20,64m. – Lote # 20

Área Total: 224,95m.

Manta, marzo 18 de 2014

Arg. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

S. P. L. M.